



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.5/47/L.48  
31 de agosto de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 121 del programa

FINANCIACION DE LA MISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL REFERENDUM DEL SAHARA OCCIDENTAL

Proyecto de decisión presentado por el Presidente

La Asamblea General,

a) Decide utilizar una cantidad que no exceda la cifra bruta de 6.525.380 dólares de los EE.UU. (6.181.980 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de agosto de 1993, con cargo al saldo no comprometido de la consignación destinada a la Misión;

b) Decide también autorizar al Secretario General a contraer compromisos por una cantidad que no exceda la cifra bruta de 3.204.600 dólares de los EE.UU. (3.028.200 dólares en cifras netas) al mes para el período del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1993, supeditada al acuerdo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), y que dicha suma se provea con cargo al saldo no comprometido de la consignación destinada a la Misión.

-----